

Minuta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización celebrada el 24 de mayo de 2023

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con un minuto del veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintitrés, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

Lista de asistencia y verificación del quórum

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez en su carácter de presidenta, los consejeros electorales, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones Cuarta Ordinaria y Primera Urgente, celebradas el veinticuatro y veintiséis de abril, ambas del presente año.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos a las sesiones Cuarta Ordinaria y Primera Urgente, celebradas el veinticuatro y veintiséis de abril, ambas del presente año.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del cierre de la liquidación de la Asociación Civil denominada “Sociedad, Equidad y Género, A.C.”, constituida por los ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México en 2019.

CUARTO. Asuntos Generales.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden

del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones Cuarta Ordinaria y Primera Urgente, celebradas el veinticuatro y veintiséis de abril, ambas del presente año.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/018-5ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones Cuarta Ordinaria y Primera Urgente, celebradas el veinticuatro y veintiséis de abril, ambas del presente año.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos a las sesiones Cuarta Ordinaria y Primera Urgente, celebradas el veinticuatro y veintiséis de abril, ambas del presente año.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos a las sesiones Cuarta Ordinaria y Primera Urgente, celebradas el veinticuatro y veintiséis de abril, ambas del presente año.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del cierre de la liquidación de la Asociación Civil denominada “Sociedad, Equidad y Género, A.C.”, constituida por los ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México en 2019.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/019-5ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del cierre de la liquidación de la Asociación Civil denominada “Sociedad, Equidad y Género, A.C.”, constituida por los ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México en 2019.

CUARTO. Asuntos Generales.

El secretario técnico en uso de la voz solicitó la inclusión de un asunto denominado: Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, respecto al desarrollo de sistemas informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Acto seguido la consejera presidenta incluyó la propuesta del secretario técnico, por lo que solicitó que diera cuenta con el asunto general inscrito.

El secretario técnico manifestó que, uno de los aspectos centrales que permitirán efficientar tiempos en el proceso electoral 2023-2024, es el uso de sistemas, por lo que consideró oportuno informar cuál es el estado que guardan los relacionados con esta comisión.

Ahora bien, en el informe se expuso el seguimiento que se ha dado a cada uno de los sistemas y a su actualización, entendiendo las particularidades y objetivos de cada uno, destacó la importancia del SIREC, pues con dicha herramienta se podrá requerir a los partidos políticos de forma más ágil el cumplimiento de requisitos relacionados con el registro de candidaturas.

Asimismo, informó que en los últimos días se tuvieron reuniones de trabajo, a fin de identificar el estado que guarda el desarrollo del sistema, de lo que la Titular de la UTSI ha informado, que, aunque se requiere de un ajuste a la calendarización de etapas de desarrollo, se encuentran en buen momento para salir a tiempo con el uso de sistema, desde la etapa de registro de aspirantes a candidaturas sin partido.

Por otra parte, señaló que se habían contemplado tiempos mayores, el ajuste que se hará, requerirá de una labor intensa, no solo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización y la propia UTSI, sino de las oficinas de todas las persona consejeras electorales, para que prueben el sistema y puedan retroalimentarnos con sus observaciones y dudas, para tener un sistema robusto que cumpla con las necesidades de todas las personas usuarias, en especial de los partidos políticos.

Sobre el Sistema Conóceles, informó que se encuentran en tiempos óptimos, que este es un sistema que el Instituto se encuentra obligado a implementar por disposición reglamentaria del INE, lo que da una importancia relevante, por cuanto al cumplimiento de los tiempos para contar con dicha plataforma.

Por último, respecto al sistema para el procesamiento de solicitudes de información para superar el secreto bancario y fiscal, el cual a la fecha no ha sido desarrollado, atendiendo a las cargas de trabajo de la UTSI conforme a lo informado en reuniones de trabajo. Sobre este punto, la Dirección Ejecutiva considera que es oportuno analizar la posibilidad de contar con una vía alterna para el procesamiento de estas solicitudes de información, para su aprobación de forma más ágil, lo que se hará en coordinación con la UTSI para presentar una propuesta próximamente.

La consejera presidenta, agradeció la presentación del informe por parte de la secretaría técnica, y consideró muy importante saber el avance que se tiene a sistemas tan relevantes como el SIREC, en donde se está planteando el registro de candidaturas de partidos a través de un sistema específico para ello.

Finalmente, consideró importante que se vaya informando de manera periódica la actualización y el avance en ese sistema, para estar en posibilidad de revisar su funcionamiento, previo a que se empiece la utilización y con el tiempo oportuno.

No se inscribió otro tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con once minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros que asistieron a la misma.

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS